

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Segunda Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **15:00 horas, del 05 de Noviembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 187/2012/ Con el voto en contra de la Sra. Concejala Alejandra Oliden Vega y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr., Ignacio Urdangarin Escobar y Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Designar a los Sres. Concejales, Norma Araya Romero, Hernán Velásquez Núñez y Javier Rowe Fernández, para conformar la Comisión Evaluadora de los Proyectos que postulan a las Subvenciones Año 2013, quienes tendrán la misión de revisar y tabular la información presentada por las Instituciones Comunales en conjunto con los Funcionarios Municipales que también integren la Comisión.**

Se encomienda a la Dirección de Organizaciones Comunitarias, solicitar a la Secretaría Municipal, proceder a dictar el Decreto Alcaldicio respectivo, para dar cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Núñez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Ausente en el presente Acuerdo, la Sra. Concejala Ruth Olivares Bignani.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejala Edwin Rowe Chávez.

Calama, 05 de Noviembre de 2012.




OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Personal, Interesados, Archivo de Concejo.